

NOTARÍAS



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

confiere el grado de

Magíster en Ciencia Política y Gobierno

a don

PEDRO ENRIQUE MORALES MIRANDA


quien, después de haber cumplido como estudiante de la Escuela de Posgrado en la Maestría en Ciencia Política y Gobierno, con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó por dicho grado el día 25 de agosto del 2023.

OCR 141529

POR TANTO: Viene a expedirle el presente DIPLOMA para que lo hayan y reconozcan como tal.

Dado y firmado en Lima el 04 de octubre del 2023.

  
CRISTINA DEL MASTRO  
VECCHIONE  
RECTORA a.i.

  
ROBERTO CARLOS REYNOSO  
PEÑAHERRERA  
SECRETARIO GENERAL



  
ANIBAL EDUARDO ISMODES  
CASCON  
DECANO

  
JENNIFER KATHERINE ZARATE  
CORDOVA  
SECRETARIA ACADÉMICA

SIGUE VUELTA 

NOTARIA FLORES ALVAN  
Av. La Marina 3129 - San Miguel  
Telf.: 578-4522 / 578-5676

SECRETARÍA



Consta la aprobación del grado a que se refiere el diploma, bajo la modalidad de Tesis, número de registro o diploma 141529

Cod Univ	008	Numero resolución	016/2023-GYT
Abreviatura G/T	M	Fecha resolución	04/10/2023
Tipo de emisión	O	Modalidad estudios	Presencial
Tipo documento	DNI	Número documento	42557928

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Otorgado por acuerdo del Consejo Universitario  
adoptado en sesión del 04 de octubre del 2023

ROBERTO CARLOS REYNOSO  
PEÑAHERRERA  
SECRETARIO GENERAL



**CERTIFICO:**

Que la fotocopia que antecede, tanto su anverso como su reverso es reproducción exacta del documento original que tengo a la vista de lo que doy fe.

Lima, ..... 29.ENE. 2026

M. Eliza Flores A.  
Notaria de Lima

El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil "Artículo 141-A - Formalidad"

En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo

Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta.

Para comprobar la autenticidad del presente diploma, dirijase a: [www.pucp.edu.pe/certificaciones](http://www.pucp.edu.pe/certificaciones)

VERIFICADO POR:  
ADRIÁN ESPINOZA

BAF 0178783

ELIZA FLORES